



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 294/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, dispone:

"Artículo 10.- Asignación para publicaciones indexadas, investigaciones y becas académicas.- La Universidad Técnica de Machala asignará obligatoriamente en el presupuesto, por lo menos, el seis por ciento (6%) a publicaciones indexadas, investigaciones y becas de postgrado para sus profesoras o profesores e investigadoras o investigadores, en el marco del régimen de desarrollo nacional, asignación que será realizada por las instancias determinadas en su Reglamento de Becas y Ayudas Económicas. La distribución y el uso de esta asignación presupuestaria, serán propuestas a través del Consejo Académico Universitario, para su aprobación en el Consejo Universitario. El control y seguimiento estará a cargo del Centro de Investigaciones de la Universidad."

Art. 24.- Deberes y atribuciones del Consejo Universitario.- Los deberes y atribuciones del Consejo Universitario son:

e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica."

Art. 68 .- Finalidad.- El Centro de Investigaciones es una dependencia académica, que tendrá bajo su responsabilidad la planificación, organización, dirección, difusión y evaluación de las acciones relacionadas con la investigación, para lo cual ejecuta procesos de coordinación y seguimiento de las líneas de investigación determinadas en la Planificación Estratégica de la Universidad, de registro y difusión de los resultados de los proyectos de investigación; y, de transferencia y aplicación de los resultados de los proyectos de investigación, acorde con la demanda de la sociedad."

Que, con resolución N° 118/2017, el Consejo Universitario en sesión efectuada el 23 de marzo de 2017 aprobó los Proyectos de Investigación, correspondiente a la Convocatoria 2017- Primera Fase, y su ejecución presupuestaria, detallando los mismos.

Que, con oficio N°UTMACH-CI-2017-0307-OF de fecha 06 de junio de 2017, el Dr. Tomás Fontaines Ruíz, Director del Centro de Investigación indica que, en cumplimiento a lo dispuesto por H. Consejo Universitario mediante resolución N° 118/2017, de fecha marzo 23 de 2017, en la que se aprobó la cartera de proyectos de investigación convocatoria 2017 (primera fase), solicita una reforma a la precitada resolución, en la que se incorpore a los miembros de los proyectos de investigación, puesto que por error involuntario se omitió de la nómina inicial, con la finalidad de que se otorgue el tratamiento respectivo por el H. Consejo Universitario.

De acuerdo a la petición efectuada por el Centro de Investigación, y a fin de reparar la omisión de los miembros en los proyectos aprobados, este Órgano Colegiado, por unanimidad,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 294/2017

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Reformar la resolución N°118/2017, adoptada por el Órgano Colegiado en sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2017, sustituyendo su texto por el siguiente:

“Artículo 1.- Conceder aprobación a la Cartera de Proyectos de Investigación, correspondiente a la Convocatoria 2017- Primera Fase, y su ejecución presupuestaria, conforme lo siguiente:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2017 (PRIMERA FASE)
PROGRAMA 83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

| No | SERIE | DENOMINACIÓN DEL GRUPO | COORDINADOR DEL PROYECTO | MIEMBROS DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | PRESUPUESTO SOLICITADO |
|----|---------|--|-------------------------------------|---|---|------------------------|
| 1 | GRP-080 | CULTURA EMPRENDEDORA SUSTENTABLE | LADY ANDREA LEON SERRANO | IDDAR IVAN JAYA PINEDA TATIANA XIMENA SANCHEZ QUEZADA T | CULTURA EMPRENDEDORA Y SUSTENTABLE EN EL SECTOR INFORMAL COMERCIO DEL CANTON MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO. | \$ 1.000,00 |
| 2 | GRP-081 | INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACION | JAIME ENRIQUE MAZA MAZA | JAIME ARTURO GARCIA OCHOA HUGO ENRIQUE ANAZCO LOAIZA CHRISTIAN OSWALDO ASANZA REYES ARTURO WIDBERTO SANCHEZ ASANZA DARWIN AMABLE POMA LUNA LOGROÑO AGUILAR NATHALY MARIA MAGDALENA ROMAN AGUILAR LUNA FLORIN ALEX | ESTIMACION DE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DE SUELOS CON ENFOQUE ESCOSSTEMCO DE LA ZONA DE RESTAURACION EN LA RESERVA ECOLOGICA ARENILLAS. | \$ 10.200,00 |
| 3 | GRP-081 | INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACION | ALEX DUMANY LUNA FLORIN | NATHALY STEFANIA LOGROÑO AGUILAR CHRISTIAN OSWALDO ASANZA REYES MARIA MAGDALENA ROMAN AGUILAR CARLOS DOMAURI | CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA CAPTURA DE CO2 EN LAS ESPECIES TABERBUJA CHRYSANTHA Y COCLHOSPERMUN VITIFOLIUM EN LA ZONA DE RESTAURACION PASIVA DE LA RESERVA ECOLOGICA ARENILLAS. | \$ 3.135,00 |
| 4 | GRP-009 | GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA SOSTENIBLE | PATRICIO COLON VELASQUEZ LOPEZ | EDISON ECHEVERRIA ESPINOZA LITA SORROZA OCHOA ROBERTO SANTACRUZ REYEZ GALO SOLANO MOTOCHÉ BERNARDO DUORADO | CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS QUE SE ORIGINAN EN LAS ACTIVIDADES MINERAS ARTISANALES Y DE PEQUEÑA ESCALA: ANÁLISIS TEMPORAL Y ESPACIAL DEL RIESGO ECOLOGICO EN EL ECOSISTEMA CAMARONERO DEL SUR DEL ECUADOR | \$ 9.800,00 |
| 5 | GRP-018 | EL ORO TURISTICO | MELISSA PAULINA CALLE INIGUEZ | LAZO SERRANO CARMEN ARLENE LIZETTE IVONNE LAZO SERRANO BASTIDAS ANDRADE MARIA ISABEL | PATRIMONIO CULTURAL Y POTENCIAL TURISTICO- CASO CENTRO URBANO DE ZARUMA | \$ 2.500,00 |
| 6 | GRP-035 | GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN WEB | JENNIFER CELLERI PACHECO | JORGE MAZA CORDOVA FRANKLIN CONZA APOLO BYRON RAMIREZ CARRILLO SANTIAGO RODRIGUEZ JAVIER ANDRADE CARLOS VEGA OYOLA CARLOS URGILES CEDENO LEANDRO LUDENA APOLO | SEGURIDAD EN LOS ENTORNOS CLOUD COMPUTING | \$ 43.500,00 |
| 7 | GRP-015 | QUIMICA Y ALIMENTOS | NUBIA LISBETH MATUTE CASTRO | EDISON OMAR MARTINEZ MORA VERÓNICA PATRICIA BRAVO BRAVO FRANCISCO JAVIER CASA LÓPEZ WILSON CARRION ESPINOZA JOAQUIN SIGUENZA TOLEDO OSCAR DAVID CONTRERAS DIOSIS JULIANA LISBETH CRIOLLO FEJOO ERIK RICARDO VIVANCO CARPIO | DISEÑO Y DESARROLLO DE PERFILES DE TORREFACCIÓN DE CAFÉ CULTIVADO EN LA PROVINCIA DE EL ORO | \$ 60.030,00 |
| 8 | GRP-026 | GRUPO ECOTURISMO | NOBLECILLA GRUNAUER MAURICIO SAMUEL | JONATHAN ALEXANDER RUIZ CARRILLO JUAN MARCOS PUPO FRANCISCO LILIA ARGENTINA ORTIZ BERREZUETA MARJORIE KATHERINE CRISPO GARCIA DAVID VLADIMIR CARTUCHE PAQUI | ECOTURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS DE LA ZONA RAMSAR DE LA PROVINCIA EL ORO. | \$ 1.200,00 |



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 294/2017

| | | | | | | |
|----|---------|--|-----------------------------|---|--|--------------|
| 9 | GRP-001 | COMARCA | FRANCISCO BENITEZ LUZURIAGA | IRENE SANCHEZ GONZALEZ ANA MOSCOSO PARRA EMBY DIAZ CUEVA SANDRA SOLÓRZANOS SOLÓRZANO MIGUEL ESPINOSA GALARZA SILVIA LANDÍN ALVAREZ | INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS MPYMS (INVESTIGACIÓN DE DEFICIENCIAS Y POTENCIALES DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EXPANSIÓN INTERNACIONAL) | \$ 2.550,00 |
| 10 | GRP-012 | GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y SANIDAD ANIMAL | MATILDE LORENA ZAPATA S. | FERNANDO LENDI AGUILAR GALVEZ JOSE NICASIO QUEVEDO GUERRERO DIBSELINA ISMERALDA PIMBOSA ORTIZ IBRAYAN MENDOZA SILVIA VASQUEZ YULISSA BUSTAMANTE | SANGRE DE BOVINOS A CANINOS A TRAVÉS DE TRANSFUSIÓN HETEROLÓGICA EN TRATAMIENTO DE ANEMIAS. | \$ 3.815,00 |
| 11 | GRP-008 | DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS | SALOMÓN BARREZUELA UNIVA | ANTONIO FAZ GONZALEZ EDUARDO LUNA ROMERO EULO CHARLA CARRILLO IVAN RAMIREZ MORALES DEGO VILLASENOR ORTIZ LUIS HURTADO MIGUEL BUSTAMANTE LEÓN MAYRA SOLANO WASHINGTON SAN MARTIN JENNER BARRERA LEÓN JULIAN CORONEL REYES LENDI ROMERO | ESTIMACIÓN DEL SECUESTRO DE CARBONO EN SUELOS CULTIVADOS DE LA PARROQUIA EL PROGRESO, PASTAZA-ECUADOR | \$ 14.305,00 |
| 12 | GRP-013 | DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO ECONOMICO Y TERRITORIAL | JOHN CAMPUZANO VASQUEZ | CHAVEZ CRUZ GONZALO URGUEN AGUIRRE PATRICIA BETANCOURT GONZAGA VICTOR SALCEDO MUÑOZ VIRGILIO EDUARDO ROMERO BLACK WILTON EDUARDO CHIQUIRMA ESPINOZA SAMUEL EFRAIN BIBIANO CUTO HOLGER DURAN GANCHOZA FABIOLA | EMPRESA UNIVERSITARIA DE DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL (EUDET) | \$ 3.300,00 |
| 13 | GRP-015 | COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO | MAYRA GONZALEZ ILLESCAS | FAREZ ARIAS MIRIAM MUÑOZ SUAREZ MANUEL VARGAS IBÑEZ MÓNICA SARA ESTHER VERA QUINONEZ JOHANNA MICHAELA PIZARRO ROMERO JESSICA ANABEL MATAMOROS GONZALEZ MARIA ASUNCIÓN ROTAS ENCALADA FERMIN EDUARDO MARTILLO LIVINGTON JAVIER ROJAS ESTEFANÍA VARGAS CAICEDO LIGIA FERNANDA ESPINOZA EIDER INTRIAGO PALACIOS PABLO FARRE MERCHAN CARMEN MARCELA CASAMARCA ILLESCAS | EL PAPEL DE LA DIRECCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE CAMARÓN EN LA PROVINCIA DE EL ORO. | \$ 3.100,00 |
| 14 | GRP-012 | ELT INNOVATORS | SANDY TATIANA SOTO ARMijos | HUMBERTO AYALA ARMijos BRAULIO A. MADRID JOSNY PEREZ RODRIGUEZ NATALIA VALENCIA VANESA FERNANDEZ RICHARD LUTTER CALDERON KEVIN ESPINOZA JESSICA ZAPATA | INNOVATING EFL MATERIALS - SECOND PHASE | \$ 14.900,00 |
| 15 | GRP-003 | BIOCONVERSION | BYRON GONZALO LAPO CALDERON | JOSE HUMBERTO AYALA ARMijos JOAQUÍN DARWIN SIGLENZA TOLEDO WILSON EMBANUEL CARRION ESPINOZA BRAULIO ABRAHAM MAUREO CELI FRANCISCO JAVIER CASA LÓPEZ JAVIER ALEJANDRO BERMEO PACHECO MARIA CARMEN VEIGA BARBAZAN JORDI LLORCA PIQUE | VALORACIÓN DE PLÁSTICOS USADOS DE BANANERAS COMO MEDIO DE SOPORTE EN REACTORES DE BIOPÉLICULA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. | \$ 33.600,00 |
| 16 | GRP-003 | BIOCONVERSION | BYRON GONZALO LAPO CALDERON | EMILIO GALDEANO GÓMEZ WILLIAM STALIN AGUILAR GALVEZ IBON EDISON BURGOS BURGOS MARKORIE KATHERINE CRESPO GARCIA JOSE LUIS MONTEALLEGRE PAZMINO KINELYN LIZBETH AGUILAR BOCA DIENSY GERMAN ARCE ERAS INDIRA MELBA SAAVEDRA ALVAREZ GINA PATRICIA DOMINGUEZ LAPO | BIOCONVERSION ENZIMÁTICA DEL MUCILAGO DE CACAÓ (TEOBROMA CACAÓ) EN GLUCOSAS Y DEXTRINAS PARA LA OBTENCIÓN DE ETANOL 2G. | \$ 60.300,00 |
| 17 | GRP-009 | CONF OF SUSTAINABLE BANANA | BONIBOLÍ LOREZO | IRIBETH PATRICIA MENA TENESACA JORGE WASHINGTON ARMBOS PACHAR KINELYN XIMENA VALAREZO ROMERO SUIRY PATRICIA CARRERA CARRERA NAYARY NARCISA FLORES MENCADA XIMENA ESTEFANIA ALAY ARIAS SANTIRIA LUCIA GUALAN ORTEGA SAMANTHA DAYANARA ORDÓNEZ FLOR MIRY KATHERINE ENRIQUEZ PACHECO MILENA ALEJANDRA INAMAGUA GIRON LORENA MARIBEL REYES RODRIGUEZ | LA SUSTENTABILIDAD TÉCNICA DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES BANANEROS EL GUABO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL NEGOCIO BANANERO EN EL AÑO 2016. | \$ 1.200,00 |



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 294/2017

| | | | | | | |
|-------|---------|---|-------------------------------------|--|--|---------------|
| 18 | GRP-045 | INVESTIGACION PARA LA POTENCIALIDAD UNIVERSIDAD-EMPRESA | MARIANA DEL ROCIO VERDEZOTO REINOSO | CECIBEL DEL ROCIO ESPINOZA CARRION MÓNICA DEL CARMEN VARGAS JIMÉNEZ MARÍA BEATRIZ PERALTA MOCHA ROCJO DE LOURDES GUZMÁN ARIAS SALOMÓN ROBERTO ARIAS MONTERO EDUARDO VINICIO PULLA CARRIÓN | RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR BANANERO DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO. | \$ 2.250,00 |
| 19 | GRP-079 | ESTRATEGIA Y GESTIÓN | CÉSAR QUEZADA ABAD | JOSÉ LUIS ALMUÍNAS RIVERO JULIETH GALARZA LÓPEZ LUIS FELIPE BRITO GAONA MARTHA AGUIRRE BENALCAZAR EUDORO PARRA OCHOA OSCAR RÍOFRÍO OROZCO OSCAR ROMERO HIDALGO MARCIA JARAMILLO PAREDES | DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA | \$ 17.800,00 |
| TOTAL | | | | | | \$ 290.585,00 |

DISPOSICION GENERAL.

PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Investigación.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a los Decanatos de las Unidades Académicas.

CUARTA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 15 de 2017

Machala, junio 16 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH